ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235 — CONTRATO No. 519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo en ejecución en el mes de abril de 2022, cuento con una asignación de 43 Personas en Proceso de Reintegración – PPR activos, de las cuales son correspondientes al municipio de Florencia, de las cuales 20 PPR se encuentran en la parte rural de Florencia y las otras 23 viven en el casco urbano, de estas 43 PPR, 8 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 2 PPR en investigación por casual sobreviviente, 1 PPR Inactivo, 1 PPR suspendido y 97 culminados. Es de aclarar que estas atenciones fueron atendidas tanto presencial como telefónicamente en casos excepcionales, en este caso las personas que se encuentra en la parte rural y se le dificulta salir cada rato, incluso tengo un (1) PPR que se encuentra en el Cauca pero manifiesta que no quiere el traslado, prefiere venir una vez al mes a Florencia, en este caso se le toma dos asistencias presenciales y una virtual. En cuanto a la frecuencia de atención se logra atender como mínimo a todas las PPR con 2 o 3 atenciones, y también se tiene en cuenta en las atenciones los enfoques diferenciales, étnico y de género.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes de abril se aplicaron 7 instrumentos de empleabilidad de las PPR con CODAS (0389-15, 0136-19, 0291-14, 0069-17, 0131-21, 0505-14, 0646-16) y 2 de Instrumentos de hábitat de las PPR con CODA (0069-17 y 0131-21), encontrando información relevante para los respectivos procesos de caracterización y posterior ejecución del plan de trabajo de mis PPR asignados, esto con el fin de que en el instrumentos de empleabilidad se analiza que hay 4 PPR que no se encuentra trabajando porque hay dos PPR que se encuentran en gestación, una tiene 4 meses y la otra 6 meses de embarazo,el otro porque cuestión de caso de riesgo, recibió un disparo en la pierna derecha y le ha impedido trabajar y el otro porque no le ha salido nada de trabajo, esto se mitiga en ocurrir con la profesional de la Incursión Laboral postulándolos en la página de la Agencia Pública de Empleo del SENA y otras entidades. Con respectos al instrumento de hábitat se encuentra información relevante como se encuentra la vivienda y el estado de 2 PPR, esto con el fin de gestionar con entidades que tiene convocatoria para postularlos con el objetivo del mejoramiento de la vivienda.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para esta obligación contractual se realizaron en el mes de abril las siguientes atenciones de mi población asignada: - 9 atenciones Telefónicas/virtuales. - 86 atenciones presenciales de manera individual. - 10 visitas domiciliarias. - 10 Atenciones por ARPA.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril, se adelantó los siguientes Planes de Trabajo de las 43 PPR asignada a mi nombre: 41 PDT Ejecución 2 PDT en elaboración de los cuales 1 queda en ejecución el mes de 23 de mayo y el otro apenas inicio la ruta son 6 meses en etapa de elaboración. 1 PPR que aparece sin PDT por su estado (1 inactivo).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente mes se abordaron y se evaluaron de 8 acuerdos de la siguiente manera: PER1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales (Abordado con 1 PPR). PER1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo (Abordado con 2 PPR). PER1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales (Abordado con 2 PPR). PRO2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral (Abordado con 1 PPR). HAB4.3.1.3. Implementación de acciones de planeación financiera (Abordado con 1 PPR). CID7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social (Abordado con 1 PPR).
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril se realizó análisis de cada una de las 43 PPR asignadas frente al cumplimiento de sus 80 horas de ASS: - 38 ya cuentan con sus 80 horas de servicio social certificados en el SIRR. - 5 faltan por cumplir este compromiso los siguiente CODAS: 0069-17, 0131-21, 0831-13, 0386-16 y 0279-16 (Se va a gestionar con el Colegio Normal Superior con el fin de concretar un encuentro para la vinculación de estas personas, el objetivo es reunir un número de personas con los otros compañeros para hacer una buena gestión y puedan los participantes realizarlos sin ningún inconveniente).
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se participó en la segunda jornada de validación en el Instituto Educativo Normal Superior donde se postularon 13 personas tanto PER, PPR, Familia y comunidades de las cuales solo 9 asistieron a la sustentación de la validación. Con la población activa y en los tiempos para recibir beneficios tanto de FA y FPT, se cuenta con 2 PPR de los cuales 1 PPR con CODA 0131-21 cuenta con beneficios de Formación Académica del cual se inscribió para el Modelo Tejiendo Saberes que iniciara en el mes de mayo y la otra PPR con CODA 0698-16 esta recibiendo beneficio en Formación para el Trabajo del cual esta realizando una formación de Operario en Promoción de Productos con el SENA.
8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el presente mes de abril se postularon 2 PPR para la formulación de sus respectivos proyectos productivos BIE. Durante el mes de abril realizaron 5 ISUN las cuales fueron las siguientes: BIE-PDN-33752 Proyecto de Confecciones, 3 visita y continua en funcionamiento del cual lo trasladará a la ciudad de Bogotá, esta ISUN quedo fuera de los tiempos, por que el PPR ese día no se encontraba en la ciudad. BIE-PDN-33838 Unidad Productiva de Cerdos, 3 visita y continua en funcionamiento en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35709 Unidad Productiva en la compra y venta de ropa, 1 visita y continua en funcionamiento en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35710 Unidad Productiva de Fruver, 1 visita y continua en funcionamiento en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35116 Unidad Productiva de Ferretería, 2 visita, con este participante es un culminado y no fue posible contactarlo del cual no se logró realizar la segunda (2) visita y tampoco se tiene conocimiento si aún está en funcionamiento la unidad productiva, esta quedo fuera de los tiempos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes de abril, no tuve articulación con otros profesionales del Grupo Territorial con respecto a las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representan riesgo para la salud. -El 12/04/2022 se envió por medio correo el Reporte de Violencia de Género a la Profesional de la Salud de las 43 PPR que tengo a mi nombre de las cuales se le explica la importancia de Violencia de Género y ninguno manifiesta casos de violencia.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para esta obligación contractual, en el segundo trimestre del presente año, tengo dos (2) PPR para postular en la ruta de culminación de los cuales se realiza siguientes actividades: -Se culmina exitosamente en el beneficio de FA a 1 PPR con CODA (0422-13). -Se culmina exitosamente en Psicosocial a 2 PPR con CODA (0422-13 y 0982-13). Es de aclarar que si no se logra realizar esta culminación en este mes porque depende de otras entidades la idea es que ya a mas tardar para el mes de mayo queden estos dos participantes queden culminados antes que termine el segundo trimestre.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril, se participó en la intervención de la Profesional Diana Patricia Gómez encargada del equipo comunitario del Grupo Territorial Caquetá, que se realizó el día 1 de abril del presente año. 1/04/2022: Asistí al Comité de Reintegración, donde se recibieron 5 cartillas denominadas: Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, Valores para la paz y la convivencia, Ley de protección a la mujer, Reconocimiento de autoridades y ruta de atención y Mecanismos alternativos de solución de conflictos; con las cuales se pretende abordar estas temáticas con las PPR y en lo posible con algunas personas de la comunidad con el Plan de Trabajo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante el mes de abril, El día 18/04/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración - Abril 2022, del corte 19/04/2022, generado por la Subdirección Finaciera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de Formación para el Trabajo de la PPR con CODA 0698-16. En formación para el Trabajo, se encuentra vinculada 1 PPR de 43 PPR asignadas, para esto se verificó el cargue de las asistencias registradas por la Técnico Administrativo conforme a un reporte generado el 05/04/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR VINCULADA A FpT cuenta con asistencias del mes de marzo cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar. El 19/04/22 con el animo de aclarar algunas dudas frente al tema de los tiempos para el beneficio FPT, por parte de la asesora se gestionó una capacitación con el colaborador Juan Carlos Colmenares, la cual se realizó de manera virtual, aclarando los vacíos que se tenían en este aspecto del Instructivo IR -I – 04 Terminación de Beneficio Formación para el Trabajo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el presente mes se aporta en los siguientes aspectos con relación a las metas del PAI y PAT: -BIE: Se postularon 2 PPR con CODA (0674-13 y 0279-16) para formulación de BIE en el presente mes. -FA: Se postula 1 PPR con CODA (0131-21) en el Modelo de Tejiendo Saberes en el ciclo 4 para iniciar en los próximos meses, en el mes de mayo. - FpT: Tengo 1 PPR con CODA (0698-16) estudiando en un Operario en Promoción de Productos con el SENA y también se vinculó a un curso complementario Virtual en Marketing Digital que lo realizará el SENA, está a la espera que inicie. - Culminaciones: para el presente mes tengo 2 PPR con CODA (0422-13 y 0982-13) que se culminará en este segundo trimestre de culminación de Ruta. - Atenciones: Se logra atender el 95% de la atención asignada.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De acuerdo a esta obligación contractual, las 43 PPR asignadas, teniendo en cuenta su enfoque, presento las siguientes características en mi población: Mujeres: 13 de las cuales 3 es indigena Hombres: 30 de los cuales 1 es indigena Desvinculados: 15 (4 no han recibido indemnización por parte de la Unidad de víctimas).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para presente mes se realizaron los siguientes informes: Para este mes de abril se realizaron los siguientes informes o reportes solicitados: - 1 informe de horarios del mes de Abril de 2022. - 5 ISUN aplicadas, escaneadas y enviadas a la técnica administrativa - 19 planillas de asistencias Psicosocial de Reintegración de este mes - Solicitud de traslado saliente de 2 PPR (otros GT) - Entrega de planillas psicosociales en físico. - Postulados Programa Marketing Digital - Reportes beneficios y no atendidos de abril - Oferta programas Fundación WWB - Reporte de violencia intrafamiliar abril
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En esta obligación es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones: 1.De los 43 PPR asignados, se evidenció a corte 28/04/2022 que 19 PPR tienen cargada asistencia psicosocial con código CID7.2.2.1, DC-PdT, HAB4.3.1.3, PER1.1.31, PER1.2.1.1, PER1.2.1.2 y PER1.2.1.3 PPR. (Se realizará una nueva validación a corte del 2/05/2022 con el fin de dar certeza que la Población asignada que participaron de las actividades de reintegración cuentan con la asistencia correspondiente al mes de abril y más que desde Nivel Central envió un correo donde informa que estos dos días 29 y 30 abril no abra servicio, del cual el 1/05/2022 se realizará el cargue de las asistencias que quedaron pendiente en subir). 2.Se realizó la verificación de 1 PPR que aparecen en estado Inactivo, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia, para lo cual se informó a la Asesora de Ruta las gestiones realizadas. 3.El día 18/04/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolso Reintegracion – abril 2022, del corte 19/04/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 1 PPR. 4.En formación para el trabajo, se encuentra vinculada 1 de 43 asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por el técnico administrativo conforme a un reporte generado el 05/04/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR vinculada a FPT cuenta con asistencias del mes marzo cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar. 5.Se realizó el Diligenciamiento en SIRR de 5 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) identificados con los códigos 0646-16, 0959-14, 0183-16, 0552-11 y 0376-11. 6.Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, donde se dio respuesta al CASO PQR-SIRR ACR-607882-12M1. 7.Durante el mes de abril se recibieron 2 PPR de traslado identificadas con los códigos 0444-16 y 0784-12 a quienes se les validó en el SIRR: Ofertas de FA y FPT abiertas, asistencias, registro de ubicación, EPS-IPS, Casos de riesgo.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril se entregó lo siguiente a la técnica administrativa: El día 03/04/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 1 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos DC-PdT de fecha 1de abril para su respectivo cargue en el SIRR. El día 06/04/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 2 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos DC-PdT, PER1.2.1.1, PER1.2.1.2, PER1.2.1.3 de fecha 4 y 6 de abril para su respectivo cargue en el SIRR y también una planilla de manera virtual con fecha del 4 de abril con código DC-PdT. El día 15/04/2022 Se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 5 planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos DC-PdT de fechas 8, 11, 12, 13 y 15 de abril para su respectivo cargue en el SIRR y junto a esas planillas se adjunto 2 planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43 de manera virtual. El día 07/04/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0959-14. El día 08/04/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0183-16. El día 10/04/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, de los siguientes participantes: 0646-16 y 0376-11.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril realicé las demás actividades: - Asistencia a la oficina para cumplir con días de atención los días: 7, 13, 22 y 28. - 1/04/2022: Asistencia a comité general donde se trataron temas relacionados con gestiones de actores externos priorizadas, presentación sobre documentos a entregar archivo, presentación de las personas de la ONU e intervención de Diana Gómez con temas relacionados con comunidades. - 1/04/2022: Asistencia a comité de Reintegración dirigido por la Asesora de Ruta Monica Monje temas relacionados con planes de trabajo a ejecución mes de abril, beneficio Fpt. - 19/04/2022: Asistí de manera reunión virtual del Instructivo IR-I-04 Terminación de Beneficio Formación para el Trabajo, en donde, se brindó una explicación más detallada del tiempo para la obtención del beneficio económico por parte del colaborador del nivel nacional de la ARN Juan Carlos Colmenares. - Diligenciamiento del reporte Autoevaluación de Síntomas Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

María del Socorro R.

MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30 de abril de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"